

# Brevard Public Schools 2020-2021

# KINDERGARTEN

## Registrarse ahora!



Los niños que ingresan al jardín de infantes por primera vez deben cumplir con la Estatua de Florida 1003.21 con respecto a la edad, que establece que un niño debe tener cinco años el 1 de septiembre o antes.

Todos los niños que cumplirán seis años antes del 1 de febrero del año escolar deben asistir a la escuela regularmente durante el período escolar.

Para obtener información detallada sobre el registro y para encontrar su escuela de origen, visite el registro de estudiantes o comuníquese con su escuela local. El horario de atención de la escuela puede variar, comuníquese con su escuela local.

Artículos necesarios para la inscripción al jardín de infantes:

- Certificado de nacimiento del niño
- Libreta de vacunas
- Examen físico reciente
- Dos formas de verificación de residencia

